

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 26 de octubre de 2023

Sucesión N°:	2022-00104
Demandante:	MARÍA DEL CARMEN PIRACHICÁN Y OTROS.
Causante:	MARÍA ESTER CASTAÑEDA DE PIRACHICÁN
Asunto	FIJA FECHA INVENTARIOS Y AVALÚOS

Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del Código General del Proceso, surtido el traslado de la demanda al curador ad litem, quien respondió sin oposición se procede a programar la fecha de la diligencia de inventario y avalúos cuyo trámite se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 501 ídem, para **el día diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las nueve de la mañana (09:00 am).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N. 48 De 27-10--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria